



ACTA Nº 60

08/09/2011

En el día de la fecha, jueves 8 de Setiembre de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:06, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA); Hugo Medici (Concejal FA), Mónica Leiros (2do. Suplente FA); Matilde Rodriguez (Concejal PN); Hugo Recalt (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC), Yolanda Aguilar (1er. Suplente PC).

Exp. 3260-012099-11: Solicitud de permiso para el desarrollo y la implementación del proyecto de intervención en la zona comercial de Punta Carretas.

Se atiende a las Arquitectas Valeria Jauje, Florencia Albanel, Josefina Filippo, representan a los vecinos y comerciantes de la zona de Paseo Punta Carretas. Lo que presentaron en el Municipio es un proyecto urbanístico a pedido de los mencionados, no solo contempla la parte comercial sino también lo cultural. Queremos saber, al no haber normativas para lo que planteamos, ¿cuáles son los mecanismos a seguir?. Comenzamos con el CCZ Nº 5 y ahora venimos al Concejo.

Arquitectas – el proyecto abarca desde La Rambla, García de Zuñiga, Leyenda Patria, Williman, y todo Boulevard. La idea es remarcar con elementos urbanos, tipo mástiles como los que pone la IM en los canteros, es cartelería diseñada con un mástil, básicamente para ir marcando puntos donde un turista o el peatón se puede ir manejando con esa información. Como un recorrido tanto para lo comerciantes como para lo cultural. Se delimita un perímetro y se marcan los recorridos. Es lo llamado Paseo de Punta Carretas, además de los pegotines que identifican a los comercios se le suma cartelería.

Jaime Edelman – ¿no involucra construir nada en espacios públicos?

Arquitectas – lo que se involucra en el espacio público son mástiles con banner, elementos para la cartelería pero no se perjudica nada. Lo que van a ver son básicamente planos similares a lo que se hizo en Barcelona con el Corte Inglés, o en Palermo Soho y otros lugares. En el sector de Plaza Cortázar sucede algo similar, una movida de lugares comerciales donde uno llega a la zona y tienen algunos planos con el área comercial.

Mónica Leiros – ¿que altura tienen?

Matilde Rodriguez – ¿dónde es el proyecto?

Arquitectas – son altos, 4,20 mts de altura, 1,70 hacia abajo y 1,20. de ancho. La idea es no tapar nada. Se colocaría en esquinas y lugares que no tengan viviendas.

Mónica Leiros – son anchos

Arquitectas – buscamos que sea similar a un permiso precario revocable, así si el día de mañana el destino pasa a viviendas se pueda eliminar y utiliza el espacio.

Luis Luján – dos preguntas, como esta colocado sobre esquinas vamos a tener que hacer una consulta, porque el tema de las equinas es fundamental por el tránsito, como no tenemos normativas nosotros vamos a consultar.

Matilde Rodriguez – una consulta a tránsito porque puede estar obstaculizando la visión a quien dobla en las esquinas.

Arquitectas – el elemento es chico y alto, si lo vas a leer pero esta a más de 2,5 mts de alto, la idea es que no este mismo en la esquina, no donde se ubica quizás un semáforo o un cartel. La propuesta es a largo plazo e ir agregando otros elementos de difusión.

Jaime Edelman – ¿cómo se financia esto?

Arquitectas – lo financia el City Bank. Cada tanto tendrá una propaganda del banco al igual que el City proponía que la Intendencia ponga su logo, que el Municipio Ch ponga su distintivo. Otro tema además es si ustedes tienen determinados elementos que no los consideramos históricos que le parecen relevantes que lo integren a ese proyecto.

Hugo Recalt – ¿cabria la posibilidad, desde el punto de vista económico, de tener algún otro servicio para la Comunidad, por ejemplo, vigilancia o cámaras de vigilancia?





Arquitectas – toda esta movida surgió por el tema de los robos y todo esto de que haya más movimiento en la zona, evita también eso.

Hugo Recalt – evita o concentra más

Arquitectas – inicialmente ellos ya se juntaron por el tema de la seguridad y a partir de eso fue el disparador para este proyecto.

Hugo Recalt – si se pudiera hacer algo para mejorar la seguridad.

Arquitectas – el tema es que hoy no es válido, al poner cámaras, que aparezca en una filmación, tienen que haber pruebas, ellos iban a tratar de conseguir un servicio de vigilancia, poner garitas, por eso todos los vecinos se han juntado, hay una cantidad de gente que se esta uniendo, de la parte de gastronomía falta mucho al igual que la hotelera.

Hugo Recalt – nos interesaría reunirnos por este tema que no es Municipal, pero por otra razón estoy trabajando en ese tema y me interesaría participar.

Luis Luján – presentado el proyecto acá, nosotros tenemos que hacer una sería de averiguaciones desde el punto de vista urbanístico, para después discutir de que forma el Municipio participa o complementa este proyecto, las estaríamos citando nuevamente.

Exp. 3260-002038-11: Emprendimiento "Moebius" en el marco de presentación de su propuesta a los fondos de incentivo cultural, solicita apoyo para contar con el espacio locativo para el desarrollo del proyecto.

Se atiende a los responsables del planteo Centro Cultural "Moebius". Federico Carrizo y Natalia Villalobos, presentamos este proyecto por Febrero al MEC, nuestra intención es desarrollar un Centro Cultural en la zona del Buceo, en principio quisimos hacer un intercambio cultural pero vimos que eso necesita un sustento y pensamos en un Centro Cultural, entonces comenzamos a analizar zonas y nos dimos cuenta que el Buceo esta medio desprovisto de lugares como estos, donde se realicen actividades culturales o artísticas. Preguntando en el CCZ Nº 5 que zonas pensaban ellos que podían ser viables para pedir la cesión de un terreno, nos recomendaron la zona frente al Cementerio del Buceo, donde ellos estaban en ese momento comenzando con unas obras de mejoras de la Plaza, a partir de ese sugerencia, apoyo del Arq. Roberto Peluffo empezamos a desarrollar esto que fue lo que presentamos a los Fondos de Incentivo Cultural, ellos aprobaron hace unos meses esto y recibimos su apoyo, dentro de una cantidad de proyectos pero que de esta envergadura creo que muy pocos.

Hugo Recalt – ¿en qué consiste este proyecto? ¿ustedes van hacer la construcción? Federico Carrizo – la idea es hacer nosotros la construcción del centro, partir desde cero Luis Luján – ¿tienen recursos para eso?

Natalia Villalobos – los Fondos de Incentivos Cultural lo que hacen es vincular al sector empresarial con quien gestionamos cultura, lo que hacen es una aprobación, como una certificación de Fomento Artístico Cultural, a partir de ellos nosotros le solicitamos el apoyo a las Empresas. La manera que tienen de apoyarnos es con los impuestos, el IRAE y Patrimonio.

Federico Carrizo – les venderíamos a las empresas este proyecto, se comprometen con él, nos apoyan y a partir de ahí ellos tienen beneficios fiscales.

Jaime Edelman – ¿qué les dijo el MEC, ellos le dan apoyo económico?

Natalia Villalobos – ellos no dan apoyo económico.

Federico Carrizo – lo que se apoyo por parte del MEC es la continuidad de este Centro Cultural Natalia Villalobos – son tres etapas, al finalizar la primera, se sigue con la segunda y así sucesivamente, esta primer etapa ahora es de gestión, estamos armando el programa del centro, comenzando a funcionar como Personería Jurídica; si esta planteado un ante proyecto arquitectónico. Estamos intentando conseguir efectivo para comenzar con todos los trámites.

Jaime Edelman – ¿y el lugar elegido está justo frente al Cementerio del Buceo?

Federico Carrizo – justamente estuvimos hablando con Fernando Mateo porque ese lugar ya esta destinado, pero lo que tenemos entendido nosotros, que lo que esta destinado son los ex Talleres de AMDET, que están enfrente.

Luis Luján – la terminal va donde esta la cancha de fútbol, pero si el lugar es al costado de los centros de flores, eso es un espacio público.

Natalia Villalobos – el Arq. Peluffo nos hablaba de la zona de los abrevaderos, incluso nos decía





que querían reubicar a los floristas, nosotros los incluimos en el proyecto arquitectónico, conversamos con ellos, nos comentaron que presentaron una propuesta para el Presupuesto Participativo, Peluffo nos comentaba que sus condiciones no eran las mejores y que ellos se han quejado.

Luis Luján – eso ahí es un espacio público

Federico Carrizo – pero la zona de los abrevaderos se les alquila a ellos, ¿no sería de la Intendencia?

Luis Luján – es todo de la Intendencia, pero el uso del suelo, esa franja, esta destinada a espacio público, que haya un mercado florista es un tema, pero destinarlo a un espacio cultura u otra actividad se necesita cambiar el uso del suelo. En este momento, desde este lugar, no podríamos darle una respuesta porque allí se va a construir la terminal de omnibus.

Federico Carrizo – nosotros también ingresamos un Expediente en Ingeniería de Tránsito porque Peluffo nos comentó sobre esta posibilidad y la información que teníamos es la que esta en portal de la Intendencia. En todo caso si no es para el lugar que nosotros estamos planteando creemos que le agregaría valor, habrá un importante movimiento de gente y sumarle un Centro Cultural, levantar lo que son los floristas, porque visualmente es muy atractivo el mercado de flores pero el tema es que no esta bien aprovechado, la infraestructura que tienen ellos ahí, incluso hay personas durmiendo.

Natalia Villalobos – nosotros lo que planteamos en este proyecto, por ejemplo, era dejar los muros linderos de los abrevaderos como testimonial de esa zona, pero siempre una arquitectura sustentable, con tecnologías verdes que son una tendencia en este momento, con varias áreas, con servicios.

Hugo Recalt – ¿si fuera en terrenos de las viviendas , le pueden servir? Federico Carrizo – viable puede ser...

Hugo Recalt – porque tenemos un conflicto con unas viviendas que una parte dicen que son terrenos municipales y otra que son terrenos privados, si fueran privados sería cuestión de hablar con las viviendas que tienen problemas de mantenimiento y le hicieran una obra en la que no tendríamos nada que ver porque es privado y si fueran municipales no habría que cambiar ningún destino porque es un predio municipal. Lo veo más viable porque ahí no hay proyectos ni nada, de repente podría ser una solución, no se si el metraje es suficiente.

Yolanda Aguilar – ¿dónde decís?.

Hugo Recalt – en el CH 99, que desde el punto de vista arquitectónico tiene como un complemento del paisaje el tanque que esta allí, lo pueden pintar, hacer algo artístico como hay en San Gregorio de Polanco; ya aprovechamos ese espacio que dicen no esta cuidado, no se que metraje tiene.

Federico Carrizo – hablamos de unos 1000 metros cuadrados, nosotros aprovecharíamos lo que serían los casi 300 metros cuadrados de los abrevaderos. Los anteproyectos pueden tener variaciones.

Hugo Recalt – pasen por la zona que yo les comenté y quizás puede ser ese el lugar, sería mucho más interesante para la Intendencia y para los vecinos. ?Qué tipo de actividades piensan tener? Federico Carrizo – serán multidisciplinales las áreas, una sala de artes escénicas, lo que se plantea ahí es que el mobiliario sea justamente móvil para que se pueda adaptar para una obra de teatro, malabares, tela y demás, puede llegar haber conciertos, no necesariamente ruidosos y molestos, la idea nuestra siempre será la de trabajar en conjunto con los vecinos porque son el sustento básico.

Natalia Villalobos – también esta planteado una mediateca, que tendría biblioteca, sala de proyección, espacios para talleres. Creo que la importancia que nosotros tratamos de trasmitir es que la demanda cultural crece a medida que uno plante ofertas, los espacios de espacioinento, los espacios de creación a partir de que existen se puede dar el debate, las creaciones y otras cosas y nosotros insistimos en el proyecto que parte del laboral comunitario tiene que ver con la existencia de espacios, sabemos que hay mucha gente, muchos espacios, no pretendemos transmitir que la cultura sea algo vetusto de los libros sino que es algo que se esta moviendo, que es necesario crearlo, que existe y hay que renovarlo. Nuestro planteo arquitectónico es un poco ambicioso en el sentido de que es lindo, grande, espacioso, moderno, tiene espacios verdes.





Hugo Recalt – tienen que conseguir buenos sponsor

Federico Carrizo – exactamente, la primer parte sería que la Intendencia nos pueda brindar todo el apoyo justamente para eso, no desde del punto de vista monetario, sino de brindar ese espacio para nosotros desarrollar todo esto.

Luis Luján – vamos a estudiarlo......

Se aprueban las Actas de las 53 a la 59

Luis Luján informa:

- Invitación de la Junta Departamental a la inauguración de la muestra del artística plástico
 Daniel San Román en homenaje al General Aparicio Saravia denominada "Por Siempre Aparicio",
 a realizarse el lunes 12 a las 17 hrs. En sala de exposiciones de la Corporación.
- La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular plantea una serie de actividades en la Semana del Corazón que va del 25 de setiembre al 2 de octubre de 2011.
- Se informa que el martes 13 y martes 20 de 18 a 21 hrs. se realizará el taller para Alcaldes/ esa, Concejales/as sobre Presupuesto Departamental y Municipal a cargo del Director de Recursos Financieros y Técnicos.
- Proyecto para que el Municipio CH sea socio partícipe del 6º Día Nacional del Cine a realizarse el 27 de noviembre.
- El jueves 15 entre las 22 y 06 hrs. se hará un censo de personas en situación de calle, INAU y Comité de Emergencia, nos solicitaron el apoyo de un vehículo. Se hace en toda la ciudad, de esta forma sabremos los lugares estratégicos donde tenemos que actuar.
- El Director del Museo Naval vino a plantearnos la colaboración, debido a que este Museo se transformo en el primer Museo en tener actividades para no videntes, dado el éxito que tuvo esta experiencia nos pidió la colaboración de una rampa para el ingreso de discapacitados motrices. Hablé con los compañeros encargados de la Secretaría de Discapacidad para que el Arquitecto especializado en esto concurra al lugar a los efectos de informarnos. Ellos pretenden inaugurar el día 15 noviembre que se festeja el Día de la Armada y a su vez, Federico Lesama, encargado de la Secretaría de Discapacidad, me planteo también que sería bueno que en este nuevo tipo de Museo podamos también inaugurar la instalación de juegos para discapacitados, es un modelo de juegos argentinos. Que en nuestro Municipio haya un Museo con estas características es muy importante. Lo que haríamos es hacer un expediente y presupuestar con el informe del Arquitecto, recordemos que este es un espacio público.
- Hoy estuve reunido con representantes de Devoto, me presentaron un reglamento hecho por la Junta Local del 5, en el cual se establece como utilizar y quienes utilizan o podrían utilizar el estacionamiento. Se hizo por sorteo en calles o lindantes al Supermercado, tiene que tener la camiseta de cliente del Supermercado y serían 12 lugares. Me contaban que ellos cortaron el tema porque había personas que lo dejaban todo el día, no se respetaban los horarios, había que ir hasta el domicilio a solicitar que retiren los coches, etc. Están dispuestos a respetar la norma y nosotros le comente estamos dispuesto a que esto se siga desarrollando. Tenemos que leer el reglamento nuevamente, ver si tiene hay que hacer alguna reforma, solicito que cada uno de ustedes lo estudie.

Asuntos entrados:

Exp. 3260-011996-11 – Obra Espacio Infantil de Seccional 10^a y veredas UTU Buceo - Obra 2587. El Concejo aprueba. Pasa a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

Exp. 0014-003458-11 – Solicitud de Partida Especial Nº 30492 para Municipio CH. Se aprueba, pasa para el sector acuerdos.

Exp. 0014-002606-11 – Vecinos de la zona de 26 de marzo, entre Pagola y Berro por estacionamiento del Supermercado Devoto.-

Exp. 0014-001911-11 – Propuesta Campo Deportivo Parque José Batlle y Ordoñez presentado por C.S. y D. Intermezzo Pocitos. Se toma conocimiento del informe de Acondicionamiento





Urbano.

Exp. 3260-011954-11 – Solicitud de refacción de la plaza "José A. Cabrera", ubicación: Francisco Muñoz y José Ellauri. Hay propuestas planteadas por Presupuesto Participativo y lo que se necesita es el mantenimiento de la plaza. Se envío hacer un diseño de bancos para solicitar presupuesto y después presentar al Concejo.

Exp. 5420-000704-07 – Viviendas Buceo. Oscar Francisco Vilizio, Santiago Rivas 1450 Apto 002. Se acuerda hacer una nota y se envía a Recursos Financieros.

EXP. 3260-002326-11 - SOLICITUD PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN GUIPUZCOA Nº 344.

Expedientes que quedan para ver el lunes en la Comisión de Gestión y Servicios:

Exp. 1009-001493-11 – Pedido de Informe de la Junta Departamental de Montevideo

Exp. 0014-003552-11 – Solicitud de permiso para la realización de espectáculo musical el 9 de diciembre en la Plaza Tomás Gomensoro.-

Exp. 0014-003547-11 – Solicitud de permiso para la realización de espectáculo musical el 29 de octubre en la Plaza Varela.-

Exp. 4112-003185-09 – EDUARDO VICTOR HAEDO Nº 2072/78-VENTA Y DISTRIBUCION DE ROPA DEPORTIVA POR MAYOR Y MENOR-FAX TEC. 7066663-TEL EMP. 2082240-

Exp. 3260-002326-11 – SOLICITUD PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN GUIPUZCOA Nº 344.

Exp. 4112-005178-11 - JUAN RAMON GOMEZ N° 2556/60 U003- TALLER MECANICO SIN CHAPA NI PINTURA- FAX EMP 2408.6536DGDH

Exp. 4112-004373-11 – MARCO BRUTO N° 1496- OFICINA Y DEPOSITO IMPORTADORA DE VINOS- NOTIFICAR EN MARCO BRUTO 1310 AP202- FAX EMP. 2623.3444

Exp. 0014-000771-11 Planteamiento del Ing. Agron. Raúl Chiesa referente a flechamiento en la calle La Gaceta.

Exp. 1002-013050-11 – Se remite copia de la nota del Servicio de Escribanía **y** Resolución **No** 1443/11 referente a titularidad de los bienes inmuebles propiedad de la IM

Exp. 4112-008451-11 LYON Nº 1666. IMPRENTA GRÁFICA. ANTEC.21/38000

Exp. 3260-000664-11 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN JULIO CESAR Nº 1644 APTO 3.

Exp. 3260-008265-11 – Control Habilitaciones Comerciales 26 de Marzo 1161 Victoria Esteves "Trotamundos"

Exp. 3260-007722-11 SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN RAMBLA GANDHI Nº 177 APTO 201.

Exp. 3260-013678-09 – Solicitud de inspección técnica en Vázquez Ledesma 3011 /1102 entre R. Graseras y B. Blanco.

Exp. 3260-004962-11 – Inspección de oficio de vereda en mal estado en Bvar Artigas 492-94-96.

Exp. 3260-002310-11 – SOLICITUD INSPECCION TECNICA, OSCAR GESTIDO 2765 ENTRE ELLAURI Y LEYENDA PATRIA.

Exp. 3250-003106-08 - SOLICITUD DE INSPECCION TÉCNICA EN MAGARIÑOS CERVANTES 1924 APTO. 3

Exp. 3250-003241-11 – REFERENTE A CARNICERIA DEL MERCADITO MIRAMAR - NAVARRA 1750

Exp. 4001-001075-11 - COMPLEJO BUCEO 33 ORIENTALES TANQUE OSE Y AREAS VERDES

Exp. 3260-007303-11 - RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DE PROPUESTA PARA LA

REMODELACIÓN DE LA PLAZA ESPÓSITO UBICADA EN MANUEL HAEDO Y 14 DE JULIO

Exp. 4004-000319-11 – Solicitud Designación de Integrantes para Consejo Auxiliar de los Pocitos.-

Informe de la Comisión Administradora de la Casona de Punta Carretas





Resoluciones aprobadas:

Resolución 151/11/0114 Exp. 3260-006095-11 - Aplicar una multa de U.R. 12.24 (Unidades Reajustables doce con veinticuatro centésimas) a la firma ARETE S.R.L., R.U.T. 214348220017, responsable del toldo instalado en el establecimiento sito en la calle 26 de marzo No. 1356.-

Resolución 152/11/0114 Exp. 7834-001524-11 - Adjudicar a la empresa "AGENT S.A.", la contratación de los trabajos de monitoreo de alarmas del local del Municipio CH, sito Gral. Esteban Brito del Pino No. 1590, por un periodo de 6 (seis) meses, según Compra Directa Nº 245103/1, de conformidad con lo expresado en la parte expositiva de la presente resolución por un total \$ 3.210.-

Resolución 153/11/0114 Exp. 3260-009871-11 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientas setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientas cuarenta diezmilésimas) a la Razón Social Di Matteo del Castillo Nicolas., R.U.T. 216648320013, responsable del establecimiento destinado a Restaurante, sito en la calle 26 de marzo No. 3353.-

Resolución 154/11/0114 Exp. 3260-004365-11 - Aplicar una multa de U.R. 51,6425 (Unidades Reajustables cincuenta y un con seis mil cuatrocientas veinticinco diezmilésimas) a la firma DABESUR S.A. R.U.T. 214791720015, responsable del establecimiento destinado a Bar - Restaurante, sito en la calle Zorrilla de San Martín No. 154.-

Resolución 155/11/0114 Exp. 3250-001838-10 - Aplicar una multa de U.R. 3,2388 (Unidades Reajustables tres con dos mil trescientos ochenta y ocho diezmilésimas) y otra de U.R. 4,9470 (Unidades Reajustables cuatro con nueve mil cuatrocientos setenta diezmilésimas) a la firma FABISTAR S.A., R.U.T. 216265570017, responsable del establecimiento destinado a Venta de Telefonía Celular, sito en la Av. 8 de octubre No. 3113.-

Resolución 156/11/0114 Exp. 3250-005790-10 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientas setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientas cuarenta diezmilésimas) a la firma JOSANN LTDA., R.U.T. 216166060010, responsable del establecimiento destinado a venta de muebles, sito en Avda. Italia No. 2779.-

Resolución 158/11/0114 Exp. 3260-003581-11 - Aplicar una multa de U.R. 9,7164 (Unidades Reajustables nueve con siete mil ciento sesenta y cuatro diezmilésimas) y otra de U.R. 14,841 (Unidades Reajustables catorce con ochocientas cuarenta y una milésimas) a la Firma LA LUPITA S.R.L., R.U.T. 213596600016, responsable del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Luis de la Torre No. 565.-

Resolución 157/11/0114 Exp. 3260-011249-10 - Aplicar una multa de U.R. 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientas ochenta diezmilésimas) a la Sra. Dora Asallas, CI.: 1.152.001-1, propietaria de la finca sita en la calle José Ellauri No. 1082 apto. 101.-

Resolución 159/11/0114 Exp. 3250-005541-09 - Aplicar una multa de U.R. 4,8582 (Unidades Reajustables cuatro con ocho mil quinientos ochenta y dos diezmilésimas) y otra de U.R 7,4205 (Unidades Reajustables siete con cuatro mil doscientos cinco diezmilésimas) a empresa unipersonal Ignacio Corbo, R.U.T. 215754350011 responsable del establecimiento destinado a rotisería y panadería, sito en la calle Monte Caseros No. 2584.-

Se pone a consideración del Concejo Municipal la asignación de la obrade Bocas de tormenta a la Empresa Bimsa.

Luis Luján – La licitación de Boca de Tormenta ¿se aprueba?

Hugo Recalt – estoy de acuerdo

Matilde Rodriguez - si

Jaime Edelman – yo me abstengo, por los motivos que ya comenté en sesión anterior.

Matilde Rodriguez – Estuve en una Comisión con integrantes de Derechos Humanos y la Red del INAU, que hacen actividades en conjunto. La preocupación es el tema de los Adolescentes en nuestro territorio. La idea es hacer alguna sensibilización en la zona con el tema, tratar el tema de los valores, etc.

Hugo Medici – Lee una carta enviada por APPIA (Asociación de Psicopatología y Psiquiatría de la





Infancia y la Adolescencia), Solicitan colaboración para la jornada "El Tiempo del Bebe" a realizarse el 30 de Setiembre de 2011. Se resuelve apoyar con pasacalle, cartelería interior, globos.

Matilde Rodríguez – participo de la reunión en la JDM con el Defensor del Vecino sobre convivencia y ruidos molestos. Estaban presente el Director de Tránsito, el equipo de Defensor del Vecinos con Asistente Social y Técnicos, un equipo de Salud Pública, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Edil Martin Bueno y alguna asociación privada que trata estos temas. Se dijo que la fuente del ruido es el Tránsito, actividades de recreación y oseo o Industria y Comercio, los Municipios presentes eran el nuestro y el E, que es donde se habían producido las denuncias. Se dieron datos con respecto a los decibeles que soporta el oído, los daños que provoca en lo auditivo y en lo físico. Comentaron que las normas del MERCOSUR son más exigentes que las Uruguayas, ningún motociclista o automotrices estarían autorizados si se aplicara estas normas. Piden además 2 cosas, la Ley 17852 esta sin reglamentación, por lo tanto no se puede aplicar y control vehicular en todo el País.

Hugo Recalt – Presenta Moción

DECLARACIÓN

Para que conste literalmente en actas.

Competencias de los Gobiernos Municipales.

A los efectos de informar sobre nuestras competencias y para evitar ulteriores responsabilidades, cúmplenos presentar esta moción aclaratoria.

De acuerdo la Ley N° 30209, el Decreto N° 33309 y la Resolución N 3642/210 los Consejos Municipales somos ORDENADORES SECUNDARIOS DE GASTOS por lo que podemos disponer erogaciones correspondientes a nuestras asignaciones presupuestales, de conformidad a lo que estipula el TOCAF y los decretos relacionados.

Ante la presentación de los resultados de las licitaciones y para iniciar la ejecución de los servicios queremos aclarar nuestro papel en estos procesos.

El Concejo dispone la erogación, "autorizando el gasto" es decir solicita que se efectúe el proceso de compra.

Pero la verdadera gestión de compras que es:

El llamado a proveedores, recepción y estudio de cotizaciones y sobre todo decisión final del otorgamiento, se realiza en ámbitos ajenos al Concejo, generalmente por el Departamento de Compras de la Intendencia de Montevideo.

También es justo declarar, que aunque se hable de descentralización, dependemos de la asignación presupuestal que nos otorgue la Intendencia, cuyos montos y distribución ellos determinan.

Por lo tanto al no intervenir en los procesos de adquisiciones y no tener injerencia sobre los mismos, queremos dejar claro que deslindamos toda responsabilidad, ante cualquier tipo de irregularidad que pueda presentarse.

Hugo Recalt Concejal Municipal Partido Nacional

c.c. Comisión de Presupuesto y de Hacienda integradas de la Junta Departamental de Montevideo.

Se aprueba por 3 votos, (Recalt, Rodríguez, Edelman), 2 votos en contra (Lujan y Medici) Luis Luján – quiero dejar por sentado la oposición en Actas a los efectos que quede claro. El procedimiento utilizado es el que dispone la Ley, por lo tanto, me apego al procedimiento. Matilde Rodriguez – es una aclaración.

Luis Luján – si, es una aclaración, pero es un Ejecutivo ordenador de gastos, quiero dejar claros que desde el lugar técnico esta bien efectuado el trámite que hace compras. Queremos que quede claro porque teniendo en cuenta el último párrafo, Recalt lo plantea en genérico. Hugo Recalt – no soy responsable.





Luis Luján – entonces no sos responsable de ninguna compra

Hugo Recalt – no, porque los Concejales no participamos en el pliego, no discutimos con los proveedores, no llamamos a Proveedores, entonces, lo que digo es que si hay algún problema que puede haberlo o no, nosotros no somos responsables porque no hacemos la gestión.

Dejamos por asentado que si hay alguna irregularidad nosotros no somos responsables.

Luis Luján – pero no seremos responsables de un delito.

Hugo Medici – somos responsables de los pasos que nos competen.

Matilde Rodriguez – creo que la moción tiene un efecto explicativo, no cambia nada la norma ni tampoco critica la norma.

Hugo Medici – ¿quiere decir que el Concejo no es responsable en ese proceso?

Matilde Rodriguez - en el proceso de compras pasa por una oficina central que es la que toma la adjudicación.

Luis Luján – lo que hace compras después que sale el proceso es supervisar técnicamente que la licitación cumpla, que los Gerentes cumplan con los pasos hechos.

Hugo Medici – de las cosas que nosotros tomamos posición tenemos que ser responsables, habría que definir más las acciones.

Hugo Recalt – nosotros como Concejo no intervenimos en la gestión, no es competencia nuestra, somos ordenadores secundarios del gastos.

Hugo Medici – solicita a Luis Luján por escrito todo el proceso, los pasos y quien los hace.

Luis Luján – yo tampoco soy responsable del proveedor, soy responsable del trabajo que le asigno al proveedor, el control sobre la empresa lo hará un funcionario .

Hugo Recalt – pero ahí no hablamos del control, es la gestión de compras.

Jaime Edelman – yo apoyo la declaración, y lo hago por los fundamentos ahí expuestos pero además yo asistí como oyente a la reunión que hubo en la Junta Departamental el 26 del mes pasado y hubo dos Ediles que dijeron que este Municipio estaba integrado por todos los partidos, y todos eramos responsables de las fallas que pudieran haber.

Hugo Medici – yo creo que esta explicación que estas dando, incluida acá estaría reforzando y apuntalando esta aclaración, eso que tú traes, dados los juicios que se manejaron en la Junta, confundiendo la situación, nosotros, pasamos a dejar claro que de acuerdo al reglamento esto es así y así, de acuerdo a lo que nosotros escuchamos oportunamente en la Junta.

Matilde Rodriguez – Hugo, eso que tú estas diciendo en un proyecto de ley es una exposición de motivos, pero es una moción nada más aclaratoria.

Jaime Edelman – puedo agregar, y esta en las Actas primeras, que yo al principio cuando empezamos a funcionar, dije que esto es un órgano Colegiado del Gobierno y discutimos sobre eso, porque yo entiendo que la Ley esta muy clara, le fija las funciones al Alcalde y a los Concejales y la responsabilidad compartida en ciertas cosas y otras no.

Luis Luján – nadie dice lo contrario; en el caso de la compra, estamos en un organismo donde la parte financiera y de compras esta centralizada, porque no esta descentralizada la gestión de compras.

Matilde Rodriguez – esa es la razón por la que no somos responsables.

Luis Luján – básicamente la explicación es que compras no esta descentralizada, participamos como ordenador de gastos. Están bien estas aclaraciones pero nosotros tenemos que seguir comprando y seguir funcionando. Recalt tú haces una declaración pero no dejas de votar las compras.

Hugo Recalt – no, al contrario.

Matilde Rodriguez – no, la hacemos para seguir apoyando

Hora de finalización: 22:00

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.